



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(en pesos)

PASIVO CONTINGENTE

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en específico al Informe Sobre Pasivos Contingentes, me permito informar que no se tienen provisiones creadas al periodo.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.

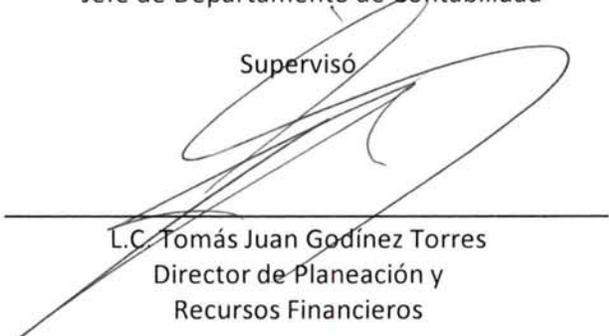
Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró

Revisó


C.P. Francisco Antonio Hernández González
Jefe de Departamento de Contabilidad

Supervisó


L.C. Tomás Juan Godínez Torres
Director de Planeación y
Recursos Financieros

Autorizó


Mtro. César Vladimir Juárez Aldana
Secretario Administrativo